

DECLARACIÓN N° 756/2026.-

VISTO:

La conmemoración de la **Semana de la Vacunación de las Américas**, impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuyo objetivo es promover la vacunación como una estrategia fundamental para proteger la salud de la población en todas las etapas de la vida.

CONSIDERANDO:

Que la vacunación constituye una de las herramientas más seguras y efectivas para la prevención de enfermedades, contribuyendo a reducir la morbimortalidad y evitar brotes epidémicos.

Que el **Hospital SAMCo Gálvez**, el **Centro de Salud Barrio Ideal** y el **Centro de Salud Eva Perón** se adhieren a esta campaña con el fin de fortalecer la salud pública, promover la prevención y garantizar el acceso equitativo a la vacunación para toda la comunidad.

Que vacunarse es un acto de cuidado colectivo que:

- Protege a cada persona.
- Previene enfermedades.
- Evita complicaciones graves.
- Cuida especialmente a quienes más lo necesitan.

Que las vacunas incluidas en el Calendario Nacional son **gratuitas, obligatorias y accesibles** en los centros de salud de nuestra ciudad, invitando a la población a acercarse con su carnet y consultar las dosis correspondientes según edad y condición sanitaria.

Que resulta fundamental acompañar, visibilizar y fortalecer toda acción que promueva la prevención y la salud pública en el ámbito local.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

ART. 1°) Expresar nuestra adhesión a la conmemoración de la Semana de la Vacunación de las Américas, reconociendo la importancia de la inmunización como política pública de salud.-----

ART. 2°) Expresar nuestro reconocimiento al Hospital SAMCo Gálvez, al Centro de Salud Barrio Ideal y al Centro de Salud Eva Perón por su compromiso permanente con la promoción de la salud, la prevención y la atención de la comunidad.-----

ART. 3°) Invítese a la población a participar activamente, acercándose a los centros de salud para la verificación y actualización del esquema de vacunación.-----

ART. 4°)- DE FORMA.-

SALA DE SESIONES 30 DE ABRIL DEL 2026.-

PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO, BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-

**APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES BALBO, BACARELLA,
GAMBOA, RIVELLO, VÀZQUEZ.-**